



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR**

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 006/2023 PARA ASIGNAR EL CUPO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2014, Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON EL OBJETO DE BRINDAR FACILIDADES A LOS USUARIOS DE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 09:15:10 (nueve horas con quince minutos y 10 segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 18 de mayo de 2023, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCCE) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 006/2023 para asignar 38,500,000 (Treinta y ocho millones quinientos mil) kilogramos del cupo de importación de Filetes de Pescado frescos o refrigerados y congelados.

A partir de las 09:15:29 (nueve horas con quince minutos y veintinueve segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga:

[https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-](https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m85666c9dade4fde8da6d5d99bfa50ed9)

[mhb.my/j.php?MTID=m85666c9dade4fde8da6d5d99bfa50ed9](https://secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m85666c9dade4fde8da6d5d99bfa50ed9) como representantes de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad; el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez, Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Israel Romero Rodríguez, Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financieros y Maquilador "B" y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Maestro Alejandro Rodríguez Licona, Director de Desarrollo de la Gestión Pública.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 006/2023, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Juan Galicia Bravo, Hugo Alberto Nieto Sánchez, Carlos Isaac Cervantes Gómez y Juan de la Cruz Pérez Ramos todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 09:30:16 (nueve horas con 30 minutos y dieciséis segundos) da inicio el Registro de Participantes para lo cual la Licenciada Ernestina Flores Ocampo explica que el Registro se hará conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma





de videoconferencia y se anoten en el chat público y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos).

La C. Ana Bibiana Ramírez Benavides procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

Siendo las 10:00:13 (diez horas con cero minutos y cero segundos), se da por concluido el Registro de Participantes.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo informó que dentro del horario establecido de 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos) hasta las 10:00:13 (diez horas con cero minutos y trece segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia 29 (veintinueve) empresas a través de sus representantes legales quienes corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal *Listado A*

Persona moral o física	Representantes legales acreditados	Hora de Registro en el chat de la plataforma	Identificación Oficial
OPERADORA DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.	LUIS ORTIZ QUIÑONES	9:30	INE 1568046221451
OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	LEONARDO GUTIÉRREZ VILLA	9:30	INE 1644019416088
GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	RICARDO TRUJILLO TORAL	9:30	INE 0735053021330
ARRENDADORA PISCIMEX, S.A. DE C.V.	ROMÁN FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	9:30	INE 0704049686255
DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	SONIA ESMERALDA DURÁN DURÁN	9:30	INE 3033081496383
VALÍA TRADING MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	ANA THELMA CÁRDENAS GARCÍA	9:30	INE 0847059857070
COMERCIALIZADORA MÉXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	ANAYELI CASTILLA VALDEZ	9:30	CÉDULA PROFESIONAL 6454255
CONEXIÓN INTERNACIONAL GLEG, S.A. DE C.V.	IRVEN MALDONADO REYES	9:30	INE 1011074508283
SUKARNE, S.A. DE C.V.	MIGUEL ARTURO SOTO VERDUGO	9:31	INE 0868063058964



CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	MELCHOR NAVARRO ESPINOSA	9:31	INE 3020058631788
ODULIA MENDOZA MARTÍNEZ	ODULIA MENDOZA MARTÍNEZ	9:31	INE 1412001804713
COMERCIALIZADORA SUKARNE, S.A. DE C.V.	ABEL ULISES ROMERO PÉREZ	9:31	INE 0895039415585
ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	ROCÍO GUADALUPE GARCÍA VALDEZ	9:31	INE 2044063077052
OVIDIO DANIEL ZAMORA ROSALES	OVIDIO DANIEL ZAMORA ROSALES	9:31	INE 0800023345025
MELISSA LIZETH CHAVARRÍA VALLES	MELISSA LIZETH CHAVARRÍA VALLES	9:31	INE 1191075726774
BRENDA MARISOL VILLALPANDO GARCÍA	BRENDA MARISOL VILLALPANDO GARCÍA	9:32	INE 1162061915891
GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SAULO GUITÓN OCARANZA	9:32	INE 2042043706131
MARTHA BEATRIZ JURADO SÁNCHEZ	MARTHA BEATRIZ JURADO SÁNCHEZ	9:32	INE 0140028386426
INDUSTRIA Y COMERCIO MAR Y TIERRA, S.A. DE C.V.	DANIEL PEÑALOZA MARTÍNEZ	9:34	INE 0175092022185
CARNES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	ROBERTO LARA LIMÓN	9:35	INE 0797093728604
TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.	ADRIÁN PEÑAFIEL GÓMEZ	9:37	INE 4702010277920
CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	ALBERTO RIO VALLE ANAYA	9:42	INE 5071055150149
TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	MÓNICA LIZETH GÁMEZ VIDAL	9:42	INE 1819092376817
INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	ABRAHAM ISRAEL FAJARDO HERRERA	9:42	INE 0168051240988
GUACONMAR DISTRIBUCIONES, S.A.S. DE C.V.	GUADALUPE MORALES VALERIANO	9:42	INE 4583028804572



SERVICIOS Y MANIOBRAS DEL NORTE, S.A.	YAIRA XIOMARA OLIVARES HERNÁNDEZ	9:42	INE 1398073820071
MENITA COMERCIAL OCEÁNICA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS AROCHE MARTÍNEZ	9:44	INE 1124032479866
MÓNICA AGUIRRE CASTILLO	MÓNICA AGUIRRE CASTILLO	9:46	INE 1520012335963
SUNDANCE THOMAS YOAKUM DE ALBA	SUNDANCE THOMAS YOAKUM DE ALBA	9:46	INE 2910018037771

A los participantes se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Acto de Apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 10:30:18 (diez horas con treinta minutos y dieciocho segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas y presenta a los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía; así como, al personal de Apoyo de la DGFCCE.

Se procede a proyectar en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada". De la cuenta de correo electrónico dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx, se anuncia que se recibieron correos de 30 (treinta) personas físicas y morales con las carpetas de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido a partir de las 9:00:00 horas (nueve horas con cero minutos y cero segundos) del 15 de mayo del 2023 y hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos) del 16 (dieciséis) mayo de 2023 en horario continuo tiempo de la zona Centro de México y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el micrositio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE).

Una vez llamados todos los participantes, en el orden en que se registraron conforme al *Listado A* de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña, se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a los correos electrónicos con las carpetas de 28 (veintiocho) personas físicas y morales y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen.



Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas.

La empresa **CONEXIÓN INTERNACIONAL GLEG, S.A. DE C.V.**, presentó el formato SE-FO-03-034, sin haber asentado el nombre del representante legal de la persona moral, ya que únicamente se plasmó la firma, por lo que, al no encontrarse debidamente requisitado se actualiza la causal establecida en el numeral 9.5, inciso d) de las Bases para la Licitación Pública Nacional número 006/2023 para asignar el cupo para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados (Bases para la Licitación), el cual, refiere: "*Se declara como INVÁLIDA, y en consecuencia NO PARTICIPARÁ en la licitación correspondiente, la oferta que... d) Se presente un formato SE-FO-03-034 que no haya sido completa y debidamente requisitado...*", situación que se hace del conocimiento del representante legal, por parte de la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, quien en dicho acto le dio uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga, no obstante, el representante legal, declara que no tiene comentario alguno.

La empresa **TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.**, no presentó la Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el penúltimo párrafo de la Regla 2.1.37 de la Miscelánea Fiscal 2023, por lo que, se actualiza la causal establecida en el punto 9.5 inciso k) de las Bases para la Licitación, el cual refiere: "9.5. Se declarará como INVÁLIDA, y en consecuencia NO PARTICIPARÁ en la licitación correspondiente, la oferta que... k) No cumpla con cualquier otro requisito establecido en las presentes Bases..."; situación que se hace del conocimiento del representante legal, por parte de la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, quien en dicho acto le dio uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga, no obstante, el representante legal, declara que no tiene comentario alguno.

La empresa **GUACONMAR DISTRIBUCIONES, S.A.S. DE C.V.**, presentó el formato SE-FO-03-034, sin haber asentado el nombre de la Institución Bancaria y el número de cheque, por lo que, al no encontrarse debidamente requisitado se actualiza la causal establecida en el numeral 9.5, inciso d) de las Bases para la Licitación, el cual, refiere: "*Se declara como INVÁLIDA, y en consecuencia NO PARTICIPARÁ en la licitación correspondiente, la oferta que... d) Se presente un formato SE-FO-03-034 que no haya sido completa y debidamente requisitado...*", situación que se hace del conocimiento del representante legal, por parte de la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, quien en dicho acto le dio uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga, no obstante, el representante legal, declara que no tiene comentario alguno.

La **C. MÓNICA AGUIRRE CASTILLO**, proporcionó en el chat de la plataforma la contraseña para el acceso a la carpeta encriptada, sin embargo, al realizarse el acceso a la misma, el personal actuante no logra ingresar a dicha carpeta, por lo que, se actualiza la causal establecida en los puntos 9.3 y 9.5 inciso j) de las Bases para la licitación, el cual, refiere:





“9.5 Se declarará como INVÁLIDA, y en consecuencia NO PARTICIPARÁ en la licitación correspondiente, la oferta que... j) Cuando al tercer intento de ingresar la contraseña, no se permita el acceso a la carpeta encriptada”, situación que se hace del conocimiento del representante legal, por parte de la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, quien en dicho acto le dio uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga, no obstante, la persona física, declara que no tiene comentario alguno.

A continuación, se procede a enlistar las posturas de las ofertas presentadas por las empresas participantes:

Participante	Oferta	Causal	Posturas	Estados Postura	Causal
OPERADORA DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
ARRENDADORA PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
VALÍA TRADING MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
COMERCIALIZADORA MÉXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
CONEXIÓN INTERNACIONAL GLEG, S.A. DE C.V.	No valida	El formato SE-FO-03-034, no se encuentra debidamente requisitado, por lo que, su oferta fue declarada inválida de conformidad	No aplica	No aplica	No aplica



		con el punto 9.5 inciso d).			
SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
ODULIA MENDOZA MARTÍNEZ	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
COMERCIALIZADORA SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
OVIDIO DANIEL ZAMORA ROSALES	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
MELISSA LIZETH CHAVARRÍA VALLES	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
BRENDA MARISOL VILLALPANDO GARCÍA	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
MARTHA BEATRIZ JURADO SÁNCHEZ	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
INDUSTRIA Y COMERCIO MAR Y TIERRA, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
CARNES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica





TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	No valida	No cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en el punto 7.1 de las Bases para participar en la licitación, su oferta fue declarada invalida de conformidad con el punto 9.5 inciso k).	No aplica	No aplica	No aplica
INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
			3	Valida	No aplica
			4	Valida	No aplica
			5	Valida	No aplica
GUACONMAR DISTRIBUCIONES, S.A.S. DE C.V.	No valida	El formato SE-FO-03-034, no se encuentra debidamente requisitado, por lo que, su oferta fue declarada invalida de conformidad con el punto 9.5 inciso d).	No aplica	No aplica	No aplica
SERVICIOS Y MANIOBRAS DEL NORTE, S.A.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
MENITA COMERCIAL OCEÁNICA, S.A. DE C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
MÓNICA AGUIRRE CASTILLO	No valida	Al acceder a la carpeta encriptada el personal actuante no ingresar a la misma, por lo que de conformidad con el punto 9.5 inciso j) de las Bases	No aplica	No aplica	No aplica



		para la licitación se declarará como inválida y no participa la postura.			
SUNDANCE THOMAS YOAKUM DE ALBA	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica

Se procede al acto de adjudicación de 26 (veintiséis) personas físicas y morales participantes de las cuales han resultado válidas todas las posturas ofrecidas.

La Licenciada. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras 64 (sesenta y cuatro) posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras 9 (nueve) de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas osciló entre **\$0.01 (cero pesos 01/100 m.n.) y \$2.20 (dos pesos 20/100m.n.)**
- d) El último precio ganador fue de **\$0.05 (cero pesos 05/100 m.n.)**
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **38,500,000 kilogramos.**
- f) No hubo remanente.
- g) El precio de adjudicación es el mismo que el precio ofrecido.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación mismos que se detallan de la siguiente manera:

(Continúa en la siguiente página)





REGISTRO DE POSTURAS DE LA LICITACIÓN										
Oferta No	RFC	NOMBRE	Estado Oferta	Postura No	PRECIO Ofrecido	CANTIDAD Demandada	Estado Postura	Saldo del CUPO	Monto Asignado	
1	ORE980722BZ1	OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	Valida	1	2.20	357,000.00	Valida	38,143,000.00	357,000	
2	GPI950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	1	1.82	310,000.00	Valida	37,833,000.00	310,000	
2	ORE980722BZ1	OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	Valida	2	1.80	102,000.00	Valida	37,731,000.00	102,000	
2	GPI950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	2	1.59	190,000.00	Valida	37,541,000.00	190,000	
3	GPI950315U87	GRUPO PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	3	1.46	120,000.00	Valida	37,421,000.00	120,000	
3	ORE980722BZ1	OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	Valida	3	1.40	51,000.00	Valida	37,370,000.00	51,000	
3	OCJ980219MI5	OPERADORA DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Valida	1	1.30	85,500.00	Valida	37,284,500.00	85,500	
4	TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	3	1.04	477,800.00	Valida	36,806,700.00	477,800	
4	TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	2	1.02	770,000.00	Valida	36,036,700.00	770,000	
4	CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	5	1.00	770,000.00	Valida	35,266,700.00	770,000	
5	TAU9610145Z2	TIENDAS AURRERA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	1	1.00	770,000.00	Valida	34,496,700.00	770,000	
5	CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	4	0.98	770,000.00	Valida	33,726,700.00	770,000	



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

5	CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	3	0.96	770,000.00	Valida	32,956,700.00	770,000
5	CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	2	0.94	770,000.00	Valida	32,186,700.00	770,000
6	CMA9109119L0	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	1	0.92	770,000.00	Valida	31,416,700.00	770,000
6	CPT170801163	CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.85	350,000.00	Valida	31,066,700.00	350,000
6	SUK931216N38	SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.80	400,000.00	Valida	30,666,700.00	400,000
6	CCC150128E15	CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.80	138,000.00	Valida	30,528,700.00	138,000
6	SUK931216N38	SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.70	400,000.00	Valida	30,128,700.00	400,000
7	SUK931216N38	SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.60	400,000.00	Valida	29,728,700.00	400,000
7	CPT170801163	CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.60	1,000,000.00	Valida	28,728,700.00	1,000,000
7	DPAT11205AL4	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	1	0.55	180,000.00	Valida	28,548,700.00	180,000
7	VTM1710235S2	VALIA TRADING MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	1	0.50	900,000.00	Valida	27,648,700.00	900,000
7	SUK931216N38	SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.50	400,000.00	Valida	27,248,700.00	400,000
8	CCP030117K39	CARNES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.50	400,000.00	Valida	26,848,700.00	400,000

9	VTM1710235S2	VALIA TRADING MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	2	0.45	900,000.00	Valida	25,948,700.00	900,000
9	YOAS730226FH8	SUNDANCE THOMAS YOAKUM DE ALBA	Valida	1	0.44	500,000.00	Valida	25,448,700.00	500,000
9	DPAT11205AL4	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	2	0.43	155,000.00	Valida	25,293,700.00	155,000
9	VTM1710235S2	VALIA TRADING MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	3	0.40	900,000.00	Valida	24,393,700.00	900,000
9	SUK931216N38	SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	5	0.40	400,000.00	Valida	23,993,700.00	400,000
10	CSU190625C12	COMERCIALIZADORA SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.40	400,000.00	Valida	23,593,700.00	400,000
10	GIC850102Q79	GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.40	3,850,000.00	Valida	19,743,700.00	3,850,000
10	CCP030117K39	CARNES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.40	400,000.00	Valida	19,343,700.00	400,000
10	IMM110713BM8	INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.40	120,000.00	Valida	19,223,700.00	120,000
10	IMM110713BM8	INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.35	120,000.00	Valida	19,103,700.00	120,000
11	DPAT11205AL4	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	3	0.30	155,000.00	Valida	18,948,700.00	155,000
12	VTM1710235S2	VALIA TRADING MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	4	0.30	600,000.00	Valida	18,348,700.00	600,000

12	CSU190625C12	COMERCIALIZADORA SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.30	400,000.00	Valida	17,948,700.00	400,000
12	EAG990603894	ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.30	600,000.00	Valida	17,348,700.00	600,000
13	ICM090129V23	INDUSTRIA Y COMERCIO MARY TIERRA, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.30	120,000.00	Valida	17,228,700.00	120,000
13	CCP030117K39	CARNES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.30	200,000.00	Valida	17,028,700.00	200,000
13	CPT170801I63	CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.30	1,000,000.00	Valida	16,028,700.00	1,000,000
13	IMM110713BM8	INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.30	120,000.00	Valida	15,908,700.00	120,000
13	SMN061207G16	SERVICIOS Y MANIOBRAS DEL NORTE, SA	Valida	1	0.30	3,850,000.00	Valida	12,058,700.00	3,850,000
14	ICM090129V23	INDUSTRIA Y COMERCIO MARY TIERRA, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.28	120,000.00	Valida	11,938,700.00	120,000
15	ICM090129V23	INDUSTRIA Y COMERCIO MARY TIERRA, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.25	120,000.00	Valida	11,818,700.00	120,000
16	IMM110713BM8	INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.25	240,000.00	Valida	11,578,700.00	240,000
17	API030908GS4	ARRENDADORA PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.23	2,000,000.00	Valida	9,578,700.00	2,000,000

18	VTM1710235S2	VALIA TRADING MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	Valida	5	0.20	545,000.00	Valida	9,033,700.00	545,000
18	CSU190625C12	COMERCIALIZADORA SUKARNE, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.20	200,000.00	Valida	8,833,700.00	200,000
19	EAG990603894	ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.20	700,000.00	Valida	8,133,700.00	700,000
19	ICM090129V23	INDUSTRIA Y COMERCIO MARY TIERRA, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.20	120,000.00	Valida	8,013,700.00	120,000
19	IMM110713BM8	INDUSTRIA DE MARISCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	5	0.20	240,000.00	Valida	7,773,700.00	240,000
19	MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEÁNICA, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.20	500,000.00	Valida	7,273,700.00	500,000
20	CPT170801163	CENTRO DE PRODUCCIÓN EL TULE, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.16	1,500,000.00	Valida	5,773,700.00	1,500,000
20	CCC150128E15	CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.15	1,000,000.00	Valida	4,773,700.00	1,000,000
20	DPAT11205AL4	DISTRIBUIDORA DE PESCADO ASIA, S. DE R.L. DE C.V.	Valida	4	0.12	185,000.00	Valida	4,588,700.00	185,000
21	JUSM820216NC6	MARTHA BEATRIZ JURADO SANCHEZ	Valida	2	0.12	150,000.00	Valida	4,438,700.00	150,000
21	EAG990603894	ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.10	700,000.00	Valida	3,738,700.00	700,000
21	MCO060711537	MENITA COMERCIAL OCEÁNICA, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.10	500,000.00	Valida	3,238,700.00	500,000

22	YOAS730226FH8	SUNDANCE THOMAS YOAKUM DE ALBA CENTRO	Valida	2	0.10	498,800.00	Valida	2,739,900.00	498,800
22	CCC150128E15	CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.08	1,000,000.00	Valida	1,739,900.00	1,000,000
22	EAG990603894	ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.05	700,000.00	Valida	1,039,900.00	267,677
22	CAVM8809123E1	MELISSA LIZETH CHAVARRÍA VALLES	Valida	1	0.05	3,850,000.00	Valida	-	1,472,223
23	API030908GS4	ARRENDADORA PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.03	1,000,000.00	Valida	-	38,500,000
24	ZARO800304S2A	OVIDIO DANIEL ZAMORA ROSALES	Valida	1	0.03	3,850,000.00	Valida	-	-
24	CCC150128E15	CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	4	0.02	1,000,000.00	Valida	-	-
24	VIGB850123VD8	BRENDA MARISOL VILLALPANDO GARCÍA	Valida	1	0.02	3,850,000.00	Valida	-	-
24	API030908GS4	ARRENDADORA PISCIMEX, S.A. DE C.V.	Valida	3	0.01	500,000.00	Valida	-	-
24	CCC150128E15	CENTRO CORPORATIVO CEPESMAR, S.A. DE C.V.	Valida	5	0.01	712,000.00	Valida	-	-
25	MEMO810906CM4	ODULIA MENDOZA MARTÍNEZ	Valida	1	0.01	3,850,000.00	Valida	-	-
26	EAG990603894	ESPECIES ALIMENTICIAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Valida	5	0.01	700,000.00	Valida	-	-
27	JUSM820216NC6	MARTHA BEATRIZ JURADO SANCHEZ	Valida	1	0.01	1,000,000.00	Valida	-	-



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

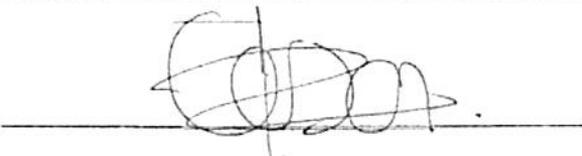
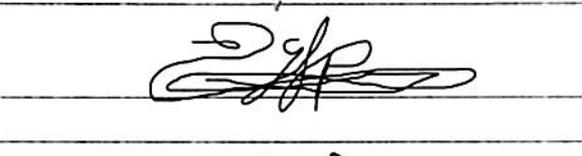
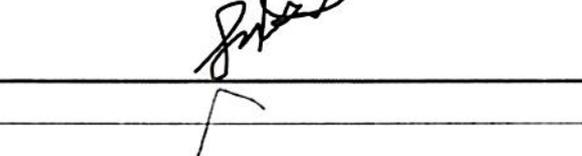
27	CIG16012233A	CONEXIÓN INTERNACIONAL GLEG, S.A. DE C.V.	No Valida						
28	TSO991022PB6	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	No Valida						
29	GDI211130FF8	GUACONMAR DISTRIBUCIONES, S.A.S. DE C.V.	No Valida						
29	AUCM750504SR9	MONICA AGUIRRE CASTILLO	No Valida						

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes y a las autoridades si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

Siendo las 17:41:00 (diecisiete horas con cuarenta y un minuto minutos y cero segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da un receso de 50 (cincuenta) minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 18:30:12 (dieciocho horas con treinta minutos y doce segundos) se da por terminado el receso y se procede a la lectura de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:54:25 (dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos y veinticinco segundos) del día 18 de mayo de 2023 se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 006/2023, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada, se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior Secretaría de Economía.	
Mtro. Alejandro Rodríguez Licona Director de Desarrollo de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.	
Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad Unidad de Apoyo Jurídico	
Israel Romero Rodríguez Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
Víctor Manuel Estrada Gómez Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras.	